

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION PRELIMINAR CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-011-2012**

En la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2012, siendo las 10:00 a.m, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría General de la Entidad, **JAIME LEONARDO BERNAL**, Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones, **DIEGO ALEJANDRO CARDENAS**, Profesional de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones, **CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA**, Subdirector Financiero y Contable, **JOSE VICENTE HERNANDEZ**, Profesional de la Subdirección Financiera y Contable, **GINA HERAZO ALVAREZ**, Profesional de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y **JAIRO ANDRES OLAYA QUIROGA**, Profesional de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, todos en sus calidades de miembros del Comité evaluador de acuerdo con la designación realizada mediante comunicación interna de fecha dieciséis (16) de octubre, por el ordenador del gasto, para realizar la evaluación jurídica, técnico-económica y financiera de las propuestas presentadas en el proceso de selección CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-011-2012, cuyo Objeto es: *Seleccionar la oferta más favorable para la adquisición, instalación y configuración de servidores requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES-, de acuerdo a las características solicitadas en el anexo técnico.*

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aclaraciones a las propuestas presentadas
3. Verificación de las condiciones relativas a la capacidad
4. Calificación de las propuestas
5. Orden de elegibilidad
6. Recomendaciones al Ordenador del gasto
7. Lectura y aprobación del acta
8. Observaciones

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día dieciséis (16) de octubre, constatando que existe quórum.

2. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El Comité evaluador verificó de acuerdo con lo establecido en el pliego las condiciones relativas a la capacidad: jurídica, financiera y técnica.

Durante el periodo de evaluación, el Comité evaluador solicitó aclaraciones que consideró convenientes, sin que con ello se variara la identidad del proponente y que son objeto de verificación, con el objeto de

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION PRELIMINAR CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-011-2012**

permitir realizar la comparación objetiva de las propuestas recibidas, sin que se afectara la asignación de puntaje conforme a las condiciones de la contratación o los pliegos de condiciones, según el caso.

SOLICITUDES DE ORDEN JURÍDICO

A LA PROPUESTA PRESENTADA POR PROTOKOL GRUPO COLOMBIA

- El Certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación no pudo ser consultado por la entidad, toda vez que requería ser solicitado directamente por el proponente. Se solicita allegar el documento.

Respuesta del Comité evaluador

- Mediante documento de de fecha 19 de octubre de 2012, el proponente allegó el Certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación.

SOLICITUDES DE ORDEN TÉCNICO

A LA PROPUESTA PRESENTADA POR PROTOKOL GRUPO COLOMBIA

- Se solicitó debe aclarar el valor en dólares americanos de la certificación de experiencia expedida por BANCARIBE (folio 102Tomo 3).
- Para los ítems "3 COMPONENTE 1 – SERVIDORES MISIONALES, 3.2 Ítem 1.2: Servidores para bodega de datos y BI UN (1) SERVIDOR – BASE DE DATOS" se requiere que informen cuál de los servidores ofrecidos a folios 26 a 31, corresponde a la solución ofertada para cada uno de dichos ítems (marca y modelo).
- Para el ítem "3 COMPONENTE 1 – SERVIDORES MISIONALES, 3.3 Ítem 1.3: Servidor para procesamiento estadístico" se requiere informen cuál de los servidores ofrecidos a folios 26 a 31, corresponde a la solución ofertada para este ítem (marca y modelo).
- Favor aclarar cuál es el tiempo de garantía máximo para los equipos ofertados.
- En la certificación de MONACA aparece el valor en dólares (folio 92). En la propuesta adjuntaron copias de los pedidos (folios 93 al 101), donde aparece el listado discriminado de partes que pueden corresponder al servidor y al almacenamiento, pero no podemos validar cuales de todas esas partes corresponden a cada uno, por lo cual se hace necesario que informen cuánto del valor certificado por el cliente, corresponde a servidores y cuánto al almacenamiento.

Respuesta del Comité evaluador

- Mediante correo electrónico de fecha veintidós (22) de octubre de 2012 el proponente dio respuesta a las aclaraciones solicitadas.

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION PRELIMINAR CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-011-2012**

A LA PROPUESTA PRESENTADA POR COMWARE S.A.

- En la certificación de Superintendencia de Notariado y registro (a folio 82), por valor de \$3,457'100,000, se solicita que se discrimine el valor del switch, la librería SL500, con el fin de verificar el valor que será tenido en cuenta para efectos de cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones.
- En la certificación de Colombiana de comercio S.A./Alkosto S.A (a folios 63-64), por valor de \$2,427'728,003.32, se solicita que se discrimine el valor de los switches, la Librería y el licenciamiento entreprise backup, con el fin de verificar el valor que será tenido en cuenta para efectos de cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones.
- En la certificación de Coopidrogas (a folios 65-66) por valor de \$1,528'892,296, se solicita que se discrimine el valor de los switches, unidad de cinta y el licenciamiento veritas backup, con el fin de verificar el valor que será tenido en cuenta para efectos de cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones.
- Para "3 COMPONENTE 1 – SERVIDORES MISIONALES 3.1 Ítem 1.1: Servidores de aplicación nuevo sistema misional DOS (2) SERVIDORES PARA APLICACIONES MISIONALES", folios 51-52, se solicita especificar modelo y marca ofertadas según catalogo de la propuesta (obrante a folios 188 a 299).
- Para "3 COMPONENTE 1 – SERVIDORES MISIONALES 3.2 Ítem 1.2: Servidores para bodega de datos y BI UN (1) SERVIDOR - CAPA MEDIA", folios 52-53, se solicita especificar modelo y marca ofertadas según catalogo de la propuesta (obrante a folios 188 a 299).
- Para "3 COMPONENTE 1 – SERVIDORES MISIONALES 3.2 Ítem 1.2: Servidores para bodega de datos y BI UN (1) SERVIDOR – BASE DE DATOS", folio 53, se solicita especificar modelo y marca ofertadas según catalogo de la propuesta (obrante a folios 188 a 299).
- Para "3 COMPONENTE 1 – SERVIDORES MISIONALES 3.3 Ítem 1.3: Servidor para procesamiento estadístico". folio 54, se solicita especificar modelo y marca ofertadas según catalogo de la propuesta (obrante a folios 188 a 299).
- Para "4 COMPONENTE 2 – SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN TIPO BLADE 4.1 Ítem 2.1: Solución para virtualización tipo blade y de almacenamiento tipo SAN SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN TIPO BLADE", folios 54-55, se solicita especificar modelo y marca ofertadas según catalogo de la propuesta (obrante a folios 188 a 299).
- Para "4 COMPONENTE 2 – SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN TIPO BLADE 4.1 Ítem 2.1: Solución para virtualización tipo blade y de almacenamiento tipo SAN SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN", folio 56, se solicita especificar modelo y marca ofertadas según catalogo de la propuesta (obrante a folios 188 a 299).

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION PRELIMINAR CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-011-2012**

- Para "4 COMPONENTE 2 – SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN TIPO BLADE 4.2 Ítem 2.2: Solución de backup", folios 56-57, se solicita especificar modelo y marca ofertadas según catálogo de la propuesta (obrante a folios 188 a 299).
- Adicional a lo anterior, por favor aclarar cuál es el tiempo máximo de garantía de los equipos ofrecidos

Respuesta del Comité evaluador

- Mediante correo electrónico de fecha veintidós (22) de octubre de 2012 el proponente dio respuesta a las aclaraciones solicitadas.

A LA PROPUESTA PRESENTADA POR SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. STS

- Solicitamos aclarar cuál es el tiempo máximo de garantía para los equipos ofrecidos

Respuesta del Comité evaluador

- Mediante correo electrónico de fecha veintidós (22) de octubre de 2012 el proponente dio respuesta a las aclaraciones solicitadas.

3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD.

Luego de haber solicitado las aclaraciones que se consideraron convenientes para subsanar los requisitos de capacidad de los proponentes, la verificación de las condiciones relativas a la capacidad es la siguiente:

ASPECTOS	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. STS	PROTOKOL GRUPO COLOMBIA	COMWARE SA
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS			
CAPACIDAD	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VALOR AGREGADO	CUMPLE	NO OFERTA	NO OFERTA
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION PRELIMINAR CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-011-2012**

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD

I. La propuesta presentada por **SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. STS**, **CUMPLE** con las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos y financiera, solicitados en el pliego de condiciones, conforme a las evaluaciones adjuntas.

II. La propuesta presentada por **PROTOKOL GRUPO COLOMBIA**, **CUMPLE** con las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos y financiera, solicitados en el pliego de condiciones, conforme a las evaluaciones adjuntas.

III. La propuesta presentada por **COMWARE SA**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos, solicitados en el pliego de condiciones, conforme a las evaluaciones adjuntas.

De conformidad con el literal **A. OFERTA TÉCNICA** del numeral **IV OFERTA**, los requerimientos técnicos exigidos son de carácter obligatorio y nos serán subsanables, es decir, el no cumplimiento de los mismos será causal de rechazo de la propuesta. En conclusión, la propuesta presentada por **COMWARE S.A.** se **RECHAZA** por no cumplir con los requisitos técnicos mínimos.

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el literal **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, del Numeral **IV VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA**, solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos y de capacidad financiera, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

Por lo expuesto, a continuación se encuentra el cuadro resumen de la calificación de los factores de evaluación descritos en el pliego de condiciones, así:

RESUMEN EVALUACIÓN DE LA OFERTA			
ASPECTO	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. STS	PROTOKOL GRUPO COLOMBIA	COMWARE SA
Experiencia Adicional	50	0	N/A
Certificaciones del Personal	0	0	N/A
Valor Agregado	40	0	N/A

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION PRELIMINAR CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-011-2012**

Oferta Económica	320	280.63	N/A
Estímulo a la industria colombiana	50	50	N/A
TOTAL	460	330.63	N/A

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección por Convocatoria Pública ICFES-CP-011-2012, es el siguiente:

- **SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. STS**, ubicado en el **Primer Lugar** de elegibilidad con un total de **460 puntos**
- **PROTOKOL GRUPO COLOMBIA**, ubicado en el **Segundo Lugar** de elegibilidad con un total de **360.63 puntos**

6. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el Comité Evaluador, recomienda al ordenador del gasto, dentro del proceso selección por Convocatoria Pública ICFES-CP-011-2012:

ADJUDICAR a **SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. STS** el contrato resultante, por ser la propuesta que obtuvo el mayor puntaje y satisfacen las necesidades con el mejor resultado en términos de costo-beneficio.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma siendo las 10:45 a.m.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

Hacen parte integral de la presente acta, los informes jurídico, financiero y técnico - económico efectuados a las propuestas presentadas

8. OBSERVACIONES

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION PRELIMINAR CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-011-2012**

De acuerdo con la cronología del proceso los proponentes tendrán hasta la última hora hábil de la jornada laboral (5:00 p.m.) del día 26 de octubre de 2012, para que presenten las observaciones, si son del caso.

El informe preliminar contenido en la presente acta está sujeto a las observaciones que presenten los proponentes.

Para mayor constancia se firma en Bogotá, el día veintitrés (23) de octubre de 2012, por todos los que en ella han intervenido después de leída y aprobada en todas sus partes.

Por el Comité Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO

JAIME LEONARDO BERNAL

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO ALEJANDRO CARDENAS

Profesional de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA

Subdirector Financiero y Contable

ORIGINAL FIRMADO

JOSE VICENTE HERNANDEZ

Profesional de la Subdirección Financiera y Contable

ORIGINAL FIRMADO

GINA HERAZO ALVAREZ

Profesional de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO ANDRES OLAYA QUIROGA

Profesional de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: JAO